



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

Circular N° **053**

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

De: Rectoría, Sistema Integrado de Gestión (SIG) y Dirección Administrativa y Financiera.

Para: Empleados Públicos, Trabajadores Oficiales y Docentes de Planta de la Universidad.

Fecha: 21 de julio de 2015.

Asunto: Reprogramación de Exámenes Periódicos Sede Central 2015.

Dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 Capítulo II Artículo 5°. Evaluaciones Médicas Ocupacionales Periódicas, y teniendo en cuenta la inasistencia a estos exámenes, se realizará la última reprogramación a las personas que no asistieron a las citas anteriores según circular 042.

Los exámenes ocupacionales periódicos constan de dos partes:

1. La primera es la toma de laboratorios (glicemia, perfil lipídico, para saber quién tiene que llevar muestra de orina ver circular 042), debe asistir en ayunas de lunes a viernes de 8:00 a 9:00 o llamar el día anterior para confirmar cita. Dirección: Avenida Universitaria N° 46 - 71 7433872 de 8:00 A 9:00 a.m.
2. Realización de Examen Físico y complementarios, SISO COLOMBIA. Dirección: transversal 9C No 29A-42 TEL 7443300. Los días **27 y 28 de julio 2015** hora: 8:00 a.m a 12m y 2:00p.m a 6:00 p.m, se atiende por orden de llegada, de no realizarse la toma de laboratorios no se podrá hacer el examen físico.

Ver listado inasistencia aquí

Nota: si ya se realizó las Evaluaciones Ocupacionales Periódicos por favor hacer caso omiso a esta información.

El incumplimiento a esta circular dará origen a iniciar acciones disciplinarias.


Celso Antonio Vargas Gómez
 Rector (E)


Sandra Rocío Mondragón Arévalo
 Representante por la Alta Dirección


Policarpa Muñoz Fonseca
 Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: ANADELINA BORDA CASTRO
 Revisó: Paola Iveth Rodríguez Contreras 

